



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2812/97

EXPEDIENTE Nº 13-23310/97

Buenos Aires, 06 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.380,80.-), para abonar el servicio de vigilancia del edificio de Villarino 2010 correspondiente al mes de agosto de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADM. INCAUTADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION